



•57695

5 agua y otros cuerpos extraños en el cuerpo. Han existido condiciones similares en muebles para neveras, donde es esencial que los compartimentos que llevan el aislamiento estén obturados contra la entrada de humedad, y en vagones de ferrocarriles, aeroplanos, tanques de acero, hornos y tipos afines de productos.

10 Es un objeto del presente invento, por lo tanto, hacer un sujetador que posea fuerza adecuada para retener un miembro roscado y que al mismo tiempo tenga tal relación con la abertura, a través de la cual se inserta el sujetador, que será mantenido rígidamente en posición para recibir un miembro roscado y obture automáticamente la abertura a través de la cual fué insertado el sujetador, contra la entrada de humedad o cuerpos extraños.

15 Este invento se muestra en varias formas en los dibujos adjuntos, en los que

La figura 1 es una vista en planta desde arriba de una forma del invento;

20 la figura 2 es una vista lateral del sujetador que se muestra en la figura 1;

la figura 3 es una planta desde arriba de un artículo que tiene aberturas en el mismo para recibir el sujetador, y para recibir un miembro roscado con el que se intenta sea usado el sujetador;

25 la figura 4 es una sección vertical hecha por una pluralidad de partes que son unidas entre sí por medio de un sujetador que incorpora el invento;



•57695

y las figuras 5 a 9 inclusive, son vistas en sección hechas por un artículo que va a ser unido, y que tienen formas modificadas del sujetador que están incluidas dentro del alcance del presente invento.

5 El sujetador que se ilustra en las figuras 1, 2 y 4, tiene una parte de cuerpo 10, una de cuyas extremidades está doblada hacia arriba y hacia atrás sobre sí misma, como por ejemplo en 11, y que coopera con lengüetas 12 para proveer una parte receptora del perno para que se aplique con una espira múltiple en el vástago de un miembro roscado 13. Para mantener al sujetador en la posición de recepción del perno sobre la parte que va a unirse, hay dispuesta una grapa en la extremidad opuesta a la parte vuelta hacia arriba 11 y se prefiere que forme la grapa del material que comprende el cuerpo del sujetador. 10 En la forma ilustrada en la figura 1, la grapa incorpora una lengüeta 15 que está estampada hacia abajo desde el cuerpo del sujetador en un punto espaciado hacia dentro desde la extremidad 16 del mismo, y suficientemente lejos para que se aplique con la parte inferior de una de las partes que va a unirse. 15 20

La aplicación entre los lados superior e inferior de una parte que va a unirse se ilustra en la figura 4 en la que 17 representa una placa que tiene en ella una abertura 18 para recibir el perno y una abertura 19 para recibir el sujetador. La línea de conexión entre la lengüeta 15 y el cuerpo del sujetador está espaciada suficien- 25



•57695

temente lejos desde la extremidad del sujetador, de modo que cuando el borde 20 de la abertura 19 se aplica con la horquilla u hombro 9 entre la lengüeta 15 y el cuerpo del sujetador, la abertura que recibe el perno en el sujetador, estará en coincidencia con la abertura 18 para el perno en la parte 17.

Para admitir el sujetador ilustrado en la figura 1, la abertura 19, en la parte 17 tiene una dimensión que es sustancialmente la misma que la anchura del cuerpo del sujetador y justo con la suficiente holgura para admitir fácilmente al sujetador, mientras que la dimensión opuesta es suficiente para permitir fácilmente el movimiento axial del sujetador durante la operación de montaje. Sin embargo, cuando la horquilla del sujetador está en aplicación con el borde 20, parte de la abertura 19 permanecerá normalmente sin obturarse, y siempre que se use el sujetador para montar el guardabarros en una carrocería de automóvil, la parte sin obturar permitiría la entrada de agua, vapores de escape, suciedad y cuerpos extraños dentro del cuerpo. Por lo tanto, para ocultar dicha abertura, hay provista en el cuerpo del sujetador una prolongación 25 que encaja ajustadamente dentro de la abertura después que se ha insertado en posición el sujetador. Utilizando un ajuste apretado entre la prolongación y las paredes de la abertura 19, la extremidad 16 de la prolongación puede hacerse saltar dentro de la abertura como acto final en la operación de montaje. Después de eso, el sujetador está rete-

•57695



nido con seguridad en posición para recibir el perno, y al mismo tiempo queda obturada adecuadamente la abertura a través de la cual se inserta el sujetador.

5 En las modificaciones ilustradas en las figuras 5 a 9, las partes de posicionamiento y obturación del sujetador se ilustran como si fueran sustancialmente las mismas que las que se usan en el sujetador ilustrado en la figura 1, pero la parte que se aplica con el miembro roscado está modificada. En la figura 5, se elimina
10 la lengüeta 11 debido a lo cual una rosca del perno está en aplicación con el sujetador solamente en una espira de la rosca. En la figura 9 el sujetador está construido para recibir una tuerca cuadrada corriente indicada en 30, incorporando el conjunto salientes 31 que se extienden
15 hacia arriba desde el cuerpo del sujetador y se aplican con la tuerca en dos de sus lados opuestos, y los salientes 32 que se extienden hacia arriba desde el cuerpo del sujetador y se aplican con la tuerca en dos de los lados restantes. En la disposición preferida, los salientes 32
20 que se extienden hacia arriba desde el cuerpo del sujetador y se aplican con la tuerca en dos de los lados restantes. En la disposición preferida, los salientes 32 son más largos que la profundidad de la tuerca, debido a lo cual las extremidades salientes de los mismos pueden doblarse
25 hacia dentro para formar pestañas 33 que se aplican con la parte superior de la tuerca. Los salientes 31 y 32 pueden formarse estampando metal desde el cuerpo del sujetador.



57695

La modificación mostrada en las figuras 6, 7 y 8, puede tener la parte que recibe al perno formada como se muestra, o de la manera previamente descrita, pero las partes de posicionamiento y obturación pueden variarse como sigue: En la figura 6 la prolongación 25 sobresale a través de la abertura y solapa el borde de la placa 17, como se indica en 40, lográndose el posicionamiento por un ajuste relativamente apretado entre el cuerpo del sujetador y la lengüeta 15; en la figura 7, el brazo 15, lo mismo que la prolongación 25, se aplica con las caras opuestas de la placa 17 a lo largo del borde 42 de la abertura 19 que está lejos de la extremidad del sujetador que recibe el artículo. En este caso, el brazo 15 se extiende en la misma dirección general, que la prolongación, en lugar de en la dirección opuesta como se ilustra en la figura 5, y la parte obturante es del mismo modo similar, excepto por el hecho que tiene una parte desplazada 45 que está destinada a aplicarse con la parte inferior de la placa 17, y un hombro 50 adyacente al desplazamiento 45, que coopera con el hombro 9 para bloquear al sujetador con seguridad dentro de la abertura 19. Alternativamente, la parte desplazada 45 puede estar dispuesta para que se aplique con el lado superior de la placa 17.

Una ventaja del sujetador que está hecha de acuerdo con el invento es el hecho que se sostiene por sí mismo en la posición de recepción del perno, y que puede fabricarse fácilmente con herramientas relativamente sen-

P 15063



•57695

5 cillas. Una ventaja adicional es el hecho que cuando se usa el sujetador en aquellos sitios donde debe obturarse la abertura del conjunto, se efectúa automáticamente el cierre u obturación por aquella parte del sujetador que se usa para bloquearlo en la posición de recepción del perno.

—————
N O T A
—————

10 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

15 1º. - Un dispositivo de sujeción que comprende una tira de chapa metálica que tiene una parte de cuerpo que está destinada a ser insertada a través de una abertura en una parte que va a unirse y está provisto de medios para recibir y retener un miembro roscado que es pasado a través de una abertura en la parte, estando provista la citada parte de cuerpo con una prolongación que obtura la citada abertura en la parte que va a unirse cuando se inserta el cuerpo del sujetador en la misma y que man-



• 57695

tiene al sujetador rígidamente en posición en la parte.

2º. - Un dispositivo de sujeción según se reivindica en el punto 1, caracterizado porque la prolongación tiene un hombro que se aplica con una pared de la abertura para bloquear al sujetador a la parte.

3º. - Un dispositivo de sujeción según se reivindica en el punto 1, caracterizado porque el cuerpo tiene una lengüeta que se aplica con el lado de la parte que va a unirse, opuesto al tocado por el cuerpo, y que coopera con el cuerpo para colocarlo sobre la parte.

4º. - Un dispositivo de sujeción según se reivindica en cualquiera de los puntos precedentes, caracterizado porque el cuerpo lleva una tuerca que está sujeta al mismo contra rotación.

5º. - Un dispositivo de sujeción según se reivindica en cualquiera de los puntos 1-3, caracterizado porque los medios que se aplican con la rosca del perno están formados desde el cuerpo como parte integral del mismo.

6º. - Un dispositivo de sujeción según se reivindica en el punto 5, caracterizado porque la extremidad del cuerpo está vuelta hacia arriba y hacia adentro para que se aplique con una espira de la rosca del perno diferente de aquella que es tocada con el cuerpo.

7º. - Un dispositivo de sujeción.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y

•57695



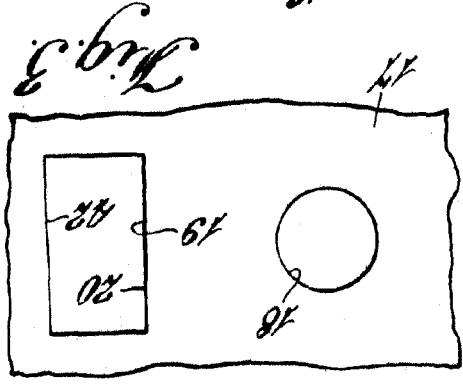
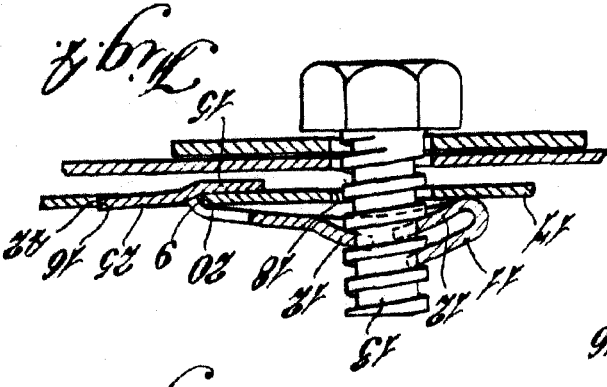
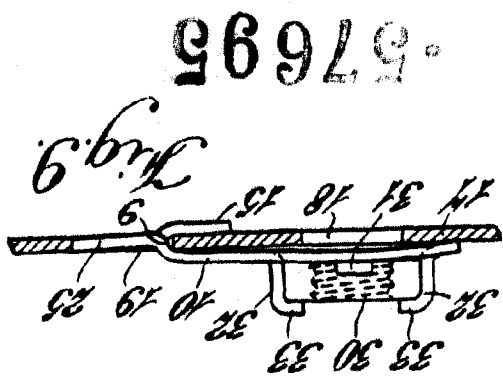
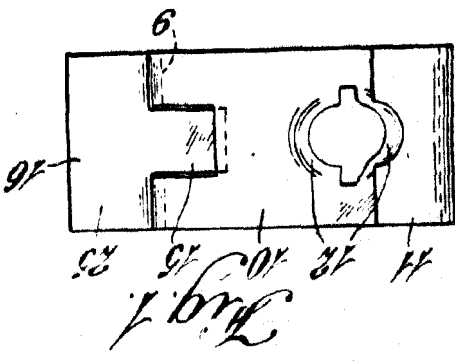
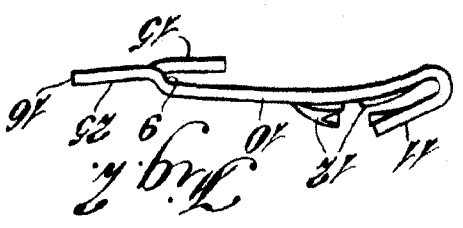
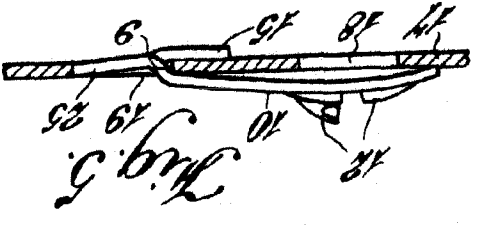
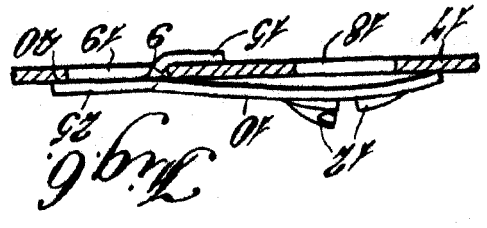
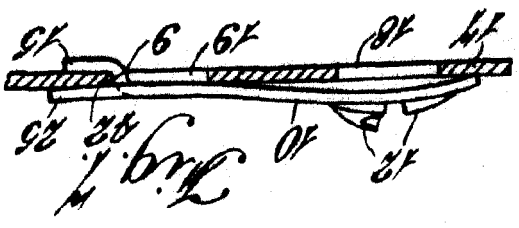
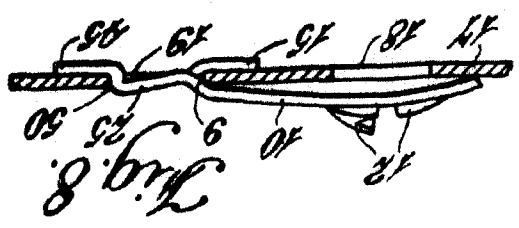
para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de ocho hojas y la presente, escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 14 DIC. 1956
P.A.

Alberto de Elzabura
Por Poder.

W. A. H. W.



57695



7ADIC